

APLICACIONES OFIMÁTICAS

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

Dado que este módulo es de asistencia obligatoria, el elemento básico de la evaluación será el seguimiento continuo del alumno.

Se tendrán en cuenta cuatro aspectos importantes en la evaluación: la asistencia a clase, la actitud en clase, la entrega y desarrollo de trabajos o prácticas y las pruebas, escritas y/o prácticas con los sistemas informáticos.

1. **Asistencia a clase.** Dado que la evaluación será continua a lo largo del curso y que el módulo tiene un carácter eminentemente práctico, es imprescindible la asistencia del alumno a clase.

Las **faltas reiteradas** podrán suponer la **pérdida del derecho a evaluación continua** del alumno, estableciéndose como límite para considerarse esta situación faltar al 15 % de las sesiones sin justificación o el 25 % con y sin una justificación adecuada.

2. **Actitud del alumno en clase.** Se considerará la actitud del alumno en clase en cuanto al aprovechamiento que hace de las mismas. Se tendrá en cuenta:

- *El rendimiento del alumno.* Se valorará que atienda a las explicaciones, tome apuntes, realice las actividades propuestas, trabaje en grupo, etc. Será considerado como negativo no atender a las explicaciones, no realizar las actividades propuestas, copiando las de sus compañeros, utilizar el ordenador para “enredar” (jugar, navegar, chatear, etc.)
- *La participación activa,* se valorará que el alumno pregunte dudas, participe en la realización de actividades en gran grupo, comente los resultados obtenidos en las prácticas, etc. Se considera negativa la pasividad del alumno en la realización de las prácticas y en el desarrollo general de las clases o molestar a los compañeros.

3. **Presentación de trabajos o realización prácticas.** En los *trabajos* se valorará tanto el contenido como la forma. También se dará importancia a las fechas de entrega, pudiéndose considerar como no presentado un trabajo presentado fuera de plazo. En las *prácticas*, se valorará la correcta consecución del objetivo de la práctica, simplicidad y eficiencia de las soluciones adoptadas y gusto por el orden en el desarrollo de la práctica.

4. **Pruebas escritas o prácticas sobre sistemas informáticos.** Se realizarán pruebas escritas y/o prácticas, para comprobar la correcta asimilación de los contenidos impartidos y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Momentos para evaluar:

1. - Al principio del curso para comprobar y repasar los conocimientos adquiridos en el curso anterior.
2. - En todo momento, en lo que respecta a los puntos 1,2 y 3 del apartado anterior.
3. - Durante la Unidad Temática a través de ejercicios teóricos y prácticos realizados y corregidos en el aula..
4. - Durante la entrega de los trabajos de documentación pedidos por el profesor en cada Unidad Temática.

5. - Durante la corrección de las pruebas escritas a realizar por los alumnos durante cada uno de los trimestres, teniendo en cuenta que siempre el alumno tiene obligación de presentarse a las pruebas.

Criterios de calificación

Con el propósito de determinar la calificación definitiva del módulo, se considerarán los siguientes aspectos:

- Cada unidad de trabajo será evaluada utilizando los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje abordados en cada unidad correspondiente.
- La calificación parcial de cada evaluación se establecerá en función de los elementos evaluados hasta la fecha.

En cada unidad de trabajo, los alumnos serán informados de manera anticipada sobre los Resultados de Aprendizaje (RA), los contenidos específicos y los criterios de evaluación que se abordarán. Las tareas asignadas podrán realizarse a través de la plataforma Moddle o mediante el uso del cuaderno físico, según las indicaciones del docente. La evaluación de dichas tareas se realizará de manera individual, con el objetivo de valorar el progreso y rendimiento de cada estudiante de forma personalizada.

En el proceso de evaluación, si el profesor puede verificar que se han alcanzado los objetivos de la unidad mediante la realización continuada de las actividades diarias, es decir, que el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje establecido, no será necesario realizar una prueba escrita y/o práctica adicional para demostrar su adquisición. Esta verificación se basará en el desempeño y cumplimiento constante de las tareas propuestas a lo largo de la unidad.

Por otro lado, la falta de asistencia, el incumplimiento de las tareas en el aula o la entrega de trabajos no finalizados, así como la detección de copias o plagios, conllevarán la obligación de realizar una prueba teórica y/o práctica determinada por el profesor. Dicha prueba se llevará a cabo en la fecha y forma que el docente considere apropiada, como medida para garantizar que el estudiante demuestre de manera efectiva su dominio de los contenidos y que no haya trabajado adecuadamente en el aula durante el transcurso de la unidad.

Se considerará superada una evaluación cuando el alumno obtenga una calificación final de, al menos, 5 puntos sobre 10. Será requisito imprescindible para aprobar cada una de las evaluaciones que el alumno presente y supere en tiempo y forma las actividades que el profesor haya podido plantear como obligatorias.

En el Anexo se recoge la relación de RA, con sus respectivas ponderaciones en la nota final.

La acumulación de faltas de asistencia a clase de un alumno, superior al **máximo establecido** en el proyecto curricular del ciclo formativo, puede ocasionar la pérdida del derecho a evaluación continua. En tal caso, el alumno solamente podrá superar el módulo presentándose a la prueba ordinaria de junio.

En el caso de que el alumno no obtenga en alguna evaluación la calificación mínima de 5 podrá realizar una prueba de recuperación. Dichas pruebas consistirán en un examen teórico y/o práctico en el que se valorará la asimilación de los contenidos. Se realizará al término de impartir todo el temario del curso, en el mes de Mayo / Junio.

- ***Calificación en la Empresa (FP Dual)***

La calificación de cada alumno se elaborará en base a:

- Rúbricas sencillas: se evaluarán aspectos como: asistencia y puntualidad, higiene personal, relaciones con otros trabajadores, capacidad de trabajo en grupo, actitud con respecto a superiores y compañeros, organización y autonomía en el trabajo, aprovechamiento de las enseñanzas adquiridas en la empresa, etc...
- Memoria de prácticas o Cuaderno de Bitácora: El alumnado realizará anotaciones de sus experiencias en el Centro de Trabajo.
- Exposición en el aula de experiencias más relevantes o anecdotás vividas en la empresa.

NOTA FINAL: La nota final en la Empresa será APTO/NO APTO

- **Calificación global por evaluaciones:**

La nota de la Empresa (APTO/NO APTO) será transformada en calificación numérica en base a los resultados obtenidos de: rúbricas, memoria, etc...

Los alumnos estarán en la empresa durante 5 semanas aproximadas en cada trimestre, pudiendo cubrir algunos de los días con formaciones específicas que se desarrollen en congresos, ponencias, etc

Si el Equipo Educativo considera que algún alumno no muestra una actitud favorable para poder ser enviado a una empresa, dicho alumno se quedará en el Centro realizando actividades de refuerzo tanto académicas como de actitud y comportamiento.

En el siguiente Anexo se recoge la relación de RA, con sus respectivas ponderaciones en la nota final.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN RA EN NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CE EN EL RA
RA1	3,00 %	CE 1.a CE 1.b CE 1.c CE 1.d CE 1.e CE 1.f CE 1.g CE 1.h CE 1.i	10 % 10 % 20 % 10 % 10 % 10 % 10 % 10 % 10 % 100 %
		CE 2.a CE 2.b CE 2.c CE 2.d CE 2.e	10 % 10 % 20 % 20 % 10 %

	RA2	25,00 %	CE 2.f	30 %
			100 %	
RA3	25,00 %	CE 3.a CE 3.b CE 3.c CE 3.d CE 3.e CE 3.f CE 3.g CE 3.h	CE 3.a	10 %
			CE 3.b	10 %
			CE 3.c	20 %
			CE 3.d	20 %
			CE 3.e	10 %
			CE 3.f	10 %
			CE 3.g	10 %
			CE 3.h	10 %
			100 %	
RA4	20,00 %	CE 4.a CE 4.b CE 4.c CE 4.d CE 4.e CE 4.f CE 4.g CE 4.h	CE 4.a	20 %
			CE 4.b	10 %
			CE 4.c	10 %
			CE 4.d	10 %
			CE 4.e	10 %
			CE 4.f	10 %
			CE 4.g	20 %
			CE 4.h	10 %
			100 %	
RA5	6,00 %	CE 5.a CE 5.b CE 5.c CE 5.d CE 5.e CE 5.f	CE 5.a	10 %
			CE 5.b	10 %
			CE 5.c	20 %
			CE 5.d	20 %
			CE 5.e	30 %
			CE 5.f	10 %
			100 %	
RA6	10,00 %	CE 6.a CE 6.b CE 6.c CE 6.d CE 6.e CE 6.f	CE 6.a	20 %
			CE 6.b	10 %
			CE 6.c	10 %
			CE 6.d	10 %
			CE 6.e	10 %
			CE 6.f	20 %
			80 %	
RA7	3,00 %	CE 7.a CE 7.b CE 7.c CE 7.d CE 7.e CE 7.f	CE 7.a	10 %
			CE 7.b	10 %
			CE 7.c	20 %
			CE 7.d	20 %
			CE 7.e	30 %
			CE 7.f	10 %

			100 %
RA8	5,00 %	CE 8.a CE 8.b CE 8.c CE 8.d CE 8.e CE 8.f CE 8.g CE 8.h	20 % 10 % 10 % 10 % 10 % 20 % 10 % 10 %
RA9	3,00 %	CE 6.a CE 6.b CE 6.c CE 6.d CE 6.e CE 6.f CE 6.g CE 6.h	20 % 10 % 10 % 10 % 10 % 20 % 10 % 10 %
			100 %